

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION NRO: 266/2016

VIEDMA, 04 de Mayo de 2016

VISTO: el expediente RH-11-0528 caratulado: "*Superior Tribunal de Justicia s/llamado a Concurso Profesionales Laboratorio Toxicología Forense de Cipolletti*"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Nro. 724/11-STJ y 726/11-STJ se dispuso el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir los cargos de Profesional Asistente y de Técnico de Laboratorio, todos ellos, con destino al Laboratorio Regional de Toxicología Forense con sede en la localidad de Cipolletti, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley K 2430, Reglamento Judicial y Resolución Nro. 631/11-STJ.

Que cumplimentados los procesos de evaluación de títulos, antecedentes, oposición y las entrevistas personales a los postulantes, se aprobó mediante Resolución Nro. 091/2016-STJ, Anexos I y II, los respectivos Órdenes de Méritos, publicándose la misma en fecha 08/03/2016, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Art. 14º del Reglamento Judicial.

Que de acuerdo a la Resolución Nro. 091/2016-STJ, resultaron en los primeros lugares del Anexo I, correspondiente al concurso de Profesional Asistente de Laboratorio, las postulantes Marcela Andrea FONTANA y María José CHANA, en tanto en los primeros lugares del Anexo II, correspondiente al concurso de Técnico de Laboratorio de Toxicología Forense, se encuentran los postulantes Diego Nicolás GELDRES y María Julieta FREIRE.

Que los profesionales mencionados en el párrafo precedente han cumplimentado los requisitos de ingreso establecidos en el artículo 4º del Reglamento Judicial, en consecuencia, corresponde tramitar la designación de los mismos.

Que a fs. 326 el Sr. Administrador General del Poder Judicial de Río Negro, Ing. Sergio G. BARONI, se expidió respecto de la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la incorporación de dos (2) Profesionales Asistentes de Laboratorio y dos (2) Técnicos de Laboratorio, con destino al Laboratorio de Toxicología Forense de la localidad de

Cipolletti y, a fs. 327 el Sr. Contador General, Cr. Abel R. PEÑA, informó sobre un (01) cargo de Profesional Asistente y dos (02) cargos de Técnico de Laboratorio vacantes, y, de la posibilidad de transformar un (01) cargo de Director de Laboratorio, cuya categoría está equiparada a la de Secretario de Cámara, para cubrir el restante cargo de Profesional Asistente.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Acordada Nro. 13/15, Art. 3º, Inc. a).

Por ello,

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR, a partir del **01/06/2016** , en los cargos de Profesional Asistente de Laboratorio de Toxicología Forense de la localidad de Cipolletti, con categoría equiparada a Jefe de Departamento, a la **Lic. Marcela Andrea FONTANA**, titular del **DNI: 14049756**, y a la **Bioq. María José CHANA**, titular del **DNI: 24861808**.

Artículo 2º.- DESIGNAR, a partir del **01/06/2016** , en los cargos de Asistente de Laboratorio de Toxicología Forense de la localidad de Cipolletti, con categoría equiparada a Jefe de Despacho, al **Téc. Diego Nicolás GELDRES**, titular del **DNI: 29898154**, y a la **Téc. Maira Julieta FREIRE**, titular del **DNI: 33041792**.

Artículo 3º.- Los Profesionales Asistentes y Técnicos de Laboratorio recientemente designados deberán prestar Juramento de Ley conforme lo determina el artículo 6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Artículo 4º.- Transformar un (1) cargo de Director de Laboratorio en un (1) cargo de Profesional Asistente de Laboratorio para satisfacer la presente necesidad de personal.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ.

BARONI - Administrador General del Poder Judicial.